

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título: Prácticas externas**

**Descripción:**

Las Prácticas Externas se circunscribirán al área de la Psicología Jurídica y Forense. El alumnado realizará tareas acordadas entre la Universidad Internacional de Valencia y los centros de prácticas con los que se colabora. La oferta será ajustada a la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos que se desarrollan en el título, acorde con las características y necesidades de cada centro de prácticas colaborador, potenciando el desarrollo de las competencias planteadas en la asignatura.

Las prácticas del Máster en Psicología Jurídica pueden realizarse en una gran variedad de centros que abarcan los diferentes campos de la Psicología Jurídica, como el ámbito forense, penitenciario, mediación, violencia de género, agresiones sexuales, reinserción social, prevención, menores infractores o en riesgo, entre otros.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:**

Los objetivos del periodo de prácticas son formar al alumnado en detalle, mostrarles en profundidad las ventajas y las dificultades que el mundo laboral presenta. En dichos centros el alumnado aplicará los conocimientos previamente adquiridos durante la realización de las diferentes asignaturas. La finalidad última es lograr la profesionalización de los alumnos y alumnas.

En el caso de tener experiencia previa en esta profesión, las prácticas ofrecen una oportunidad de poner en práctica los nuevos conocimientos teóricos adquiridos en un entorno controlado y tutorizado, además de poder conocer de manera precisa otras áreas distintas a las conocidas.

**Modalidad:** Presencial.

**Competencias:**

CE1.- Reconocer y valorar las distintas afecciones mentales que se relacionan con el ámbito de la Psicología Jurídica.

CE2.- Analizar los servicios tanto públicos como privados del sector de la Psicología Jurídica.

CE3.- Dominar los derechos, deberes y responsabilidades del psicólogo o psicóloga dentro contexto Jurídico.

CE4.- Identificar supuestos en los que se atribuye o desestima la responsabilidad penal o civil.

CE5.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE6.- Profundizar en las técnicas y herramientas de intervención que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE7.- Analizar las distintas tipologías de víctima y conocer las alternativas de intervención.

CE8.- Analizar las distintas tipologías de victimario y conocer las alternativas de intervención.

CE10.- Conocer el proceso de creación, desarrollo y evaluación de los programas de prevención en el contexto de la Psicología Jurídica.

CE11.- Comprender la Mediación como ámbito englobado en la Psicología Jurídica especializado en la resolución de conflictos familiares, internacionales, comunitarios, escolares y empresariales.

CE12.- Dominar las competencias, conocimientos habilidades y herramientas necesarias para poder desarrollar profesionalmente la Psicología Jurídica en despachos privados.

CE13.- Dominar las herramientas de la Psicología Jurídica aplicadas a la evaluación e intervención en emergencias y catástrofes.

#### **Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Tutorías	19	100
Estancia en el centro de prácticas	100	100
Elaboración de la memoria de prácticas	31	0

#### **Metodologías docentes:**

- Las **tutorías** son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas.
- Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un **aprendizaje autónomo** y significativo.
- Las prácticas presenciales hacen referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo.

#### **Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Informe del tutor externo	20	20
Informe del tutor académico	20	20
Evaluación de la memoria de prácticas	60	60

#### **Normativa específica:**

Los créditos de las prácticas externas podrán ser reconocidos a aquellos alumnos y alumnas que puedan acreditar documentalmente una experiencia profesional y/o laboral relacionada con el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense de un mínimo de 2 años en centros públicos o privados, cuyas tareas estén relacionadas con las competencias inherentes a este título.

Para llevar a cabo este reconocimiento, se deberá contar con la el informe favorable de coordinación de título.